**MODELO DE DOCUMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2020 «SEVERO OCHOA / MARÍA DE MAEZTU» (BOE DE 14/12/2020, Identif. BDNS: 536804)**

*(Aconsejable: Las alegaciones no deben argumentarse en las opiniones y/o valoraciones científico-técnicas de las personas expertas, que pueden ser discrepantes y que se reconocen inevitables y legítimas siempre que no incurran en errores técnicos o fácticos graves y manifiestos, ni en los aspectos científico-técnicos del informe emitido por el correspondiente comité científico y ratificado por la Comisión de Evaluación, que refleja la decisión adoptada por consenso en el propio comité y en la Comisión, teniendo en cuenta el conjunto de las solicitudes presentadas, sino en posibles errores de transmisión o de procedimiento).*

*Extensión máxima recomendable de este escrito: 3 páginas*.

Siendo parte interesada en el expediente de referencia #REFERENCIA DE LA ACTUACIÓN#, se formulan las siguientes

**ALEGACIONES:**

Por todo lo cual,

**SE SOLICITA:**